

Concluyó la Reunión de Cochabamba

(UPI y AFP)

COCHABAMBA, Bolivia, 29 de mayo.— La VII Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata fue clausurada hoy tras 4 días de deliberaciones.

El canciller de Brasil, Antonio Azeredo da Silveira, que fue el principal orador en la ceremonia de clausura, sostuvo que los acuerdos tomados en la reunión abren una etapa fundamental en el proceso de colaboración entre los 5 países que conforman el pacto subregional; Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Indicó que merecía mención muy especial la decisión tomada de señalar a Bolivia como sede del Fondo Financiero, por estimar que con la operación de este, se ingresará a una etapa activa de ejecución del Tratado de la Cuenca del Plata.

El canciller Azeredo terminó invitando, a nombre del

presidente Ernesto Geisel, a que los países signatarios del Acuerdo celebren su próxima reunión en el Brasil, el año entrante.

Añadió que su país se sentirá profundamente honrado en acoger, por segunda vez, a los cancilleres de la Cuenca del Plata.

A continuación el canciller de Uruguay, Juan Carlos Blanco coincidió con su colega brasileño en estimar que la reunión de Cochabamba fue exitosa y que será el punto de partida para acelerar la marcha del acuerdo.

El presidente de la reunión y canciller de Bolivia, Alberto Guzmán, procedió luego a invitar a los ministros asistentes a suscribir el Acta de Cochabamba y el acta final de la conferencia, lo que se cumplió en medio de aplausos.

RESOLUCIONES

El acta de Cochabamba aprobó 7 resoluciones, entre

las que sobresale la que dispone un nuevo agrupamiento en el trabajo del Comité Intergubernamental Coordinador (CIC) en 6 áreas. El CIC es el órgano ejecutor del Tratado de la Cuenca del Plata, cuyas decisiones requieren unanimidad.

Las áreas referidas son las siguientes: transportes en sus distintos medios y modos (incluyendo todo lo relativo a las obras de infraestructura correspondientes); recursos hidráulicos y otros recursos naturales; cooperación económica (incluyendo turismo); intercambio comercial y complementación industrial, complementación de áreas limítrofes y turismo; cooperación en los sectores sociales (salud, educación); cooperación en materia de servicios públicos, y asuntos institucionales.

DIFERENDO ARGENTINO-BRASILEÑO

Por otra parte, aunque no figuraba oficialmente en el temario de la reunión, el diferendo argentino-brasileño acerca del uso internacional de los ríos estuvo constantemente en las declaraciones a la prensa de ambas delegaciones. Reveló a juicio de los observadores, la importante gravitación geopolítica de este asunto.

Argentina exige la "consulta previa" entre los países interesados en el usufructo energético de los ríos internacionales, mientras que Brasil considera este procedimiento "dilatorio" y anunció su rechazo a efectuarlo, aunque quede "en minoría" en los foros internacionales.

Fuentes argentinas indicaron que el diferendo quizá sólo pueda ser resuelto cuando las 2 grandes represas multinacionales de Itaipú y Corpus sean concluidas.

NOVEDADES

Para Alentar las Exportaciones, Cambio en la Paridad del Peso Argentino Frente al Dólar

BUENOS AIRES, May. 29 AP.— En sectores privados de la economía argentina esperan la semana próxima la elevación del actual valor del dólar. A juicio de los observadores, la medida podría repercutir en el intercambio comercial con naciones de América Latina. Y se tomará por reclamo de los exportadores.

La cotización de la divisa norteamericana es de 15 pesos por unidad, monto que los exportadores consideran insuficiente para poder concretar sus operaciones; además, dicen que se alientan las importaciones.

Las especulaciones señalaban como "posible" que la nueva paridad del dólar sea elevada más allá de los 20 pesos por dólar.

El gobierno devaluó la moneda en cerca de un 50 por ciento el 3 de marzo último, después de varios años de la misma paridad.

Varias medidas adoptadas ayer por el banco Central, consistentes en restricciones para reali-

zar operaciones de ventas de cambio para cubrir pago de importaciones, afianzaron las versiones sobre la inminente adopción de otras complementarias en materia de paridad peso-dólar.

La cámara de exportadores pidió la modificación del actual tipo de cambio a 25 pesos por dólar. Algunos observadores, al respecto, estimaron que el gobierno podría acceder a esa paridad o a una mayor para

ciertas operaciones con el objeto de fomentar un aumento de las exportaciones.

Asimismo consideran que existe una "absoluta falta de realismo de las normas cambiarias" y aluden a la "notoria insuficiencia de las reformas recientemente introducidas que sólo implicaron en los hechos, una transposición de factores, pero de ninguna manera una respuesta idónea".